



El gobierno anunció a empresarios la gestión a desarrollar

DIRECTOR DE ADUANAS EXPUSO PLAN ESTRATÉGICO ANTE INDUSTRIALES

El Director de Industria Sebastián Torres, el director de Energía, Ramón Méndez, el director de Medio Ambiente, Jorge Rucks y el director de Aduanas, Enrique Canon, dialogaron con un conjunto de empresarios industriales acerca de las políticas que impulsará el gobierno orientadas al sector.

En el marco de la séptima edición de las jornadas de debate industrial, los empresarios que forman parte de la Cámara de Industrias del Uruguay, conocieron las respuestas a sus planteos, recogidas en el documento "El Uruguay industrial".

El director de Aduanas, Enrique Canon, hizo una presentación en la que detalló el Plan Estratégico definido por el organismo. Explicó que ha sido el trabajo, desde abril de 2010, de consultores nacionales contratados por el Proyecto de Modernización de Aduana que guiaron a los responsables la elaboración, unos 250 funcionarios aduaneros, quienes participaron de las distintas etapas de elaboración del plan.

“Se fue derramando la planificación estratégica en el organismo” apuntó, para añadir que “no hay forma de modernizar la Aduana, si no es con el concurso de quienes tienen el conocimiento, es decir, los funcionarios aduaneros. Tenemos en la Dirección Nacional de Aduanas, los mejores exponentes del conocimiento aduanero del Uruguay y con ellos estamos trabajando, con mucho esfuerzo, con mucha pasión, para transformar la Aduana en lo que el país precisa”.

El Director Nacional de Aduanas destacó ante los industriales, que el proceso de planificación estratégica empezó por el análisis de la situación actual, la definición del Sistema de Creencias, Misión y Visión, la definición del Mapa Estratégico e identificación de las iniciativas de trabajo.

Para el Cr. Canon, la Misión “es el carozo de la actividad, es decir en última instancia, para qué está la Dirección Nacional de Aduanas. Eso es, velar por la seguridad de la sociedad uruguaya y simultáneamente apoyar su desarrollo económico, a través del control de las mercaderías que cruzan nuestras fronteras”.

El slogan de la Aduana: Control Eficiente, se fundamenta en que la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay no puede, para facilitar el comercio, dejar de controlar y apuntó que “la Aduana está, según definiciones legales del Código Aduanero Uruguayo, para vigilar, controlar, fiscalizar mercaderías que transitan por nuestro país, desde afuera hacia adentro y viceversa. La fiscalización debe ser eficiente y a través de eso facilitar el comercio, es decir que esa tensión



que hay entre facilitación y control, en realidad no es tal. La Aduana tiene que controlar, solo tiene que hacerlo de una manera eficiente.

Más adelante, el Cr. Canon se refirió a la Visión, la que “abrazamos, en la Dirección Nacional de Aduanas con convicción. ¿Cómo queremos vernos dentro de 10 años? Una Aduana modelo en la región. Estamos muy rezagados, esa es la verdad” admitió.

Se refirió luego a la participación de aduaneros de Perú, Chile, Costa Rica y de Colombia, en el seminario de Ventanilla Única de Comercio Exterior realizado por Aduana quienes “pusieron la vara muy alta para la aduana uruguaya por distintas razones. Yo estimo que son naciones del Pacífico, tienen tratados de libre comercio con diversas naciones, lo cual nos impele a controlar eficientemente el comercio”.

En particular, abordó el caso de Perú que tiene un desarrollo enorme y del que dijo que le impresionó de dónde nace la normativa aduanera, “la normativa sale del comercio exterior y no al revés. Es decir, si la normativa no está acorde con el comercio exterior, hay que cambiar la normativa y no el comercio exterior”.

Sostuvo que “ese es un concepto que ha calado hondo y ha estado abriendo cabezas dentro de la Dirección Nacional de Aduanas, para que justamente el Código Aduanero Uruguayo, que está dentro de nuestro Plan Estratégico, refleje efectivamente eso, la realidad del comercio exterior uruguayo hoy y en perspectiva”.

Siguiendo el razonamiento enfatizó ante el auditorio “la pretensión de liderar la comunidad del comercio exterior. En cierta medida la Dirección Nacional de Aduanas, con rezago lo ha hecho.

Reconoció la intervención de técnicos de la Dirección Nacional de Aduanas en la negociación del Código Aduanero del MERCOSUR, quienes tuvieron un rol definitorio “con toda justicia hay que reconocerlo, porque muchos de ellos son, quienes más saben de esta materia”.

Más adelante se refirió a la necesidad de recursos humanos adecuados, informó de la vigencia de nuevos horarios y apuntó que “los funcionarios se merecen tener, capacidades, habilidades, capacitación, conocimientos y además trasladar a las nuevas generaciones que incorporaremos, ley de presupuesto mediante, trasladar el conocimiento y la cultura a las nuevas generaciones. El presupuesto contiene todos los fondos que precisamos para cambiar la Aduana, solo hay que tener la perseverancia y el objetivo estratégico claro”.

En apretada síntesis por razones de tiempo de exposición, el Cr. Enrique Canon describió las acciones a desarrollar entre las que citó: el pago de los



derechos aduaneros por red de cobranzas, el nuevo Código Aduanero Uruguayo, potenciar el expediente electrónico “estamos en el proceso de inicio de expedientes a distancia, será posible en agosto de 2011, ya lo iniciamos y ya contratamos la empresa que lo va a hacer”.

Incluyó la creación de un código de ética y la propuesta de “acordar código de ética con otras instituciones como la Asociación de Despachantes”, la creación de un estatuto del funcionario que efectivamente potencie al funcionario aduanero y lo limite en sus transgresiones a la ética profesional. Además informó que “tenemos bastante discutida la iniciativa de precinto electrónico y la creación de centros de vigilancia en la perimetral de Montevideo”.

Para finalizar su exposición ante los representantes de la gremial empresarial, el Cr. Enrique Canon, leyó y agradeció, la comunicación enviada por la Cámara de Industrias del Uruguay en la que se dio apoyo a las medidas implementadas por la Dirección Nacional de Aduanas en el marco del reciente conflicto gremial.